

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KITRA S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

Señores Accionistas:

Debo iniciar este informe haciendo notar que aunque los resultados son satisfactorios con relación a la inversión de los accionistas, la situación general de la empresa ha sufrido un deterioro tanto en el volumen de las ventas como en su posicionamiento en el mercado al que abastecemos.

Efectivamente, las ventas disminuyeron en aproximadamente el 10% en comparación al año anterior; la línea de ventas de carne y uñas de cangrejo ha ido disminuyendo hasta prácticamente desaparecer en los últimos meses del presente ejercicio; y lo que es más preocupante, el Supermercado El Rosado (Mi Comisariato) esta incursionando con su personal en el envasado de los productos que procesa nuestra compañía y ha aumentado el período que se toman para cancelar nuestras facturas.

Aunque corresponde al siguiente ejercicio, debo informar que en el mes de Marzo del 2003 el Supermercado el Rosado nos notificó que ya no requiere comercializar nuestros productos pues lo harán en forma directa con su marca. Esto afectará significativamente a KITRA S. A. pues sus compras representan aproximadamente el 30% de nuestros ingresos.

Para atenuar estos problemas ha sido prioridad de esta administración reducir al mínimo indispensable los costos y gastos, pero hemos llegado al limite que es necesario para seguir operando adecuadamente.

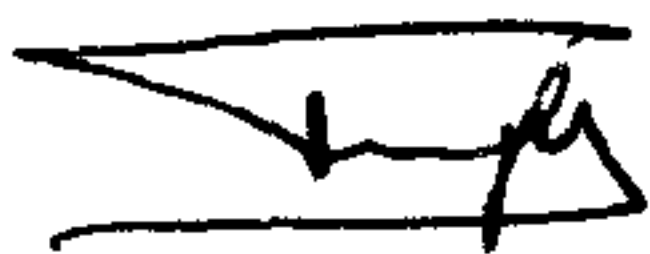
Lamentablemente la situación económica del país no permite a este tipo de negocios crecer en forma sostenida, sino que en el mejor de los casos se logra mantenerlo.

Para el 2003 la situación creo que se agravará por la pérdida del Supermercado El Rosado por lo que buscaremos reemplazarlo para evitar tener que cerrar nuestras operaciones.

Por lo anterior, solicito que se aprueben los adjuntos estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2002, pues reflejan la situación financiera y el resultado de las operaciones de KITRA S. A.

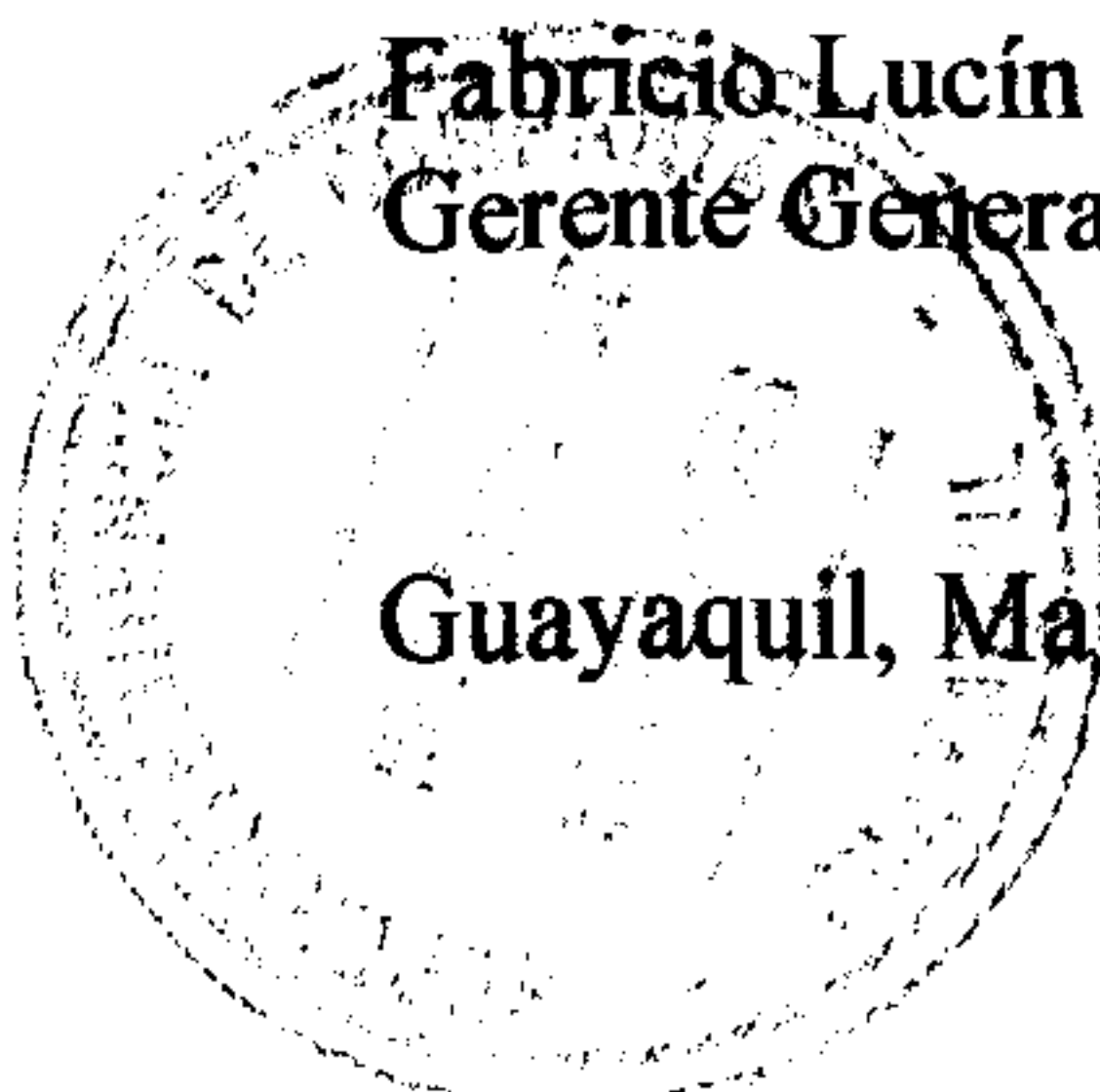
Adicionalmente, una vez más solicito que el saldo de la utilidad del año 2002 después del 15% de participación de empleados y el pago del impuesto a la renta, se transfiera a la Reservas Facultativas y no se distribuyan dividendos pues nos permitirá auto financiarnos para evitar el pago de intereses a las entidades financieras.

Atentamente,



Fabricio Lucín Assán
Gerente General

Guayaquil, Marzo 24 del 2003



09 ABR 2003